



1821 Universidad de Buenos Aires

Resolución Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2025-02686810-E-UBA-DME#SSA_FFYB - Designación de la Lic. Selva FIGUEROA en el cargo de Profesora Adjunta -Interina- con dedicación parcial, asignaturas: Matemática, Bioestadística y Matemática Aplicada (TUOC)

VISTO las presentes actuaciones mediante las cuales la Profesora Titular Dra. Myriam NUÑEZ propone la designación de la Lic. Selva Carina FIGUEROA en el cargo de Profesora Adjunta -interina- con dedicación parcial, en las asignaturas Matemática, Bioestadística y Matemática Aplicada (TUOC); Cátedra de Matemática; Departamento de Fisicomatemática; y

CONSIDERANDO:

Que el cargo a ocupar se encuentra vacante atento a la renuncia del Dr. Alberto Francisco FORMICA (Partida 2-21-12) por haber solicitado el beneficio de retiro transitorio por invalidez ante ANSES (RESCD-2025-396-E-UBA-DCT_FFYB)

Que la Lic. Selva Carina FIGUEROA cuenta con una extensa trayectoria docente, desempeñándose por más de 25 años dentro de dicha Cátedra, ocupando actualmente el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular -con dedicación parcial-.

Que han sido debidamente analizados los antecedentes y el plan de docencia que se propone desarrollar.

Que sobre un total de 31 miembros de la Junta Departamental, la propuesta cuenta con el aval unánime de los 17 integrantes presentes.

Por ello, atento a lo aconsejado por la COMISIÓN DE ENSEÑANZA y lo acordado en la sesión de fecha 24 de junio de 2025;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA

Resuelve:

ARTÍCULO 1º.- DESIGNAR a la Licenciada Selva Carina FIGUEROA (DNI N° 21.989.728, Fecha de Nacimiento: 28-04-1971, Legajo N° 139.227), en el cargo de Profesora Adjunta -Interina- con dedicación parcial (Partida 2-21-12) en las asignaturas Matemática, Bioestadística y Matemática Aplicada (TUOC); Cátedra de Matemática; Departamento de Fisicomatemática, ello desde el 1º de agosto de 2025 hasta el 28 de febrero de 2026 y/o hasta la sustanciación del concurso respectivo.

ARTÍCULO 2º.- OTORGAR LICENCIA sin goce de haberes, a partir del 1º de agosto de 2025, a la Licenciada Selva Carina FIGUEROA en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular -con dedicación parcial- (Partida 2-24-145) por desempeñarse en un cargo de mayor jerarquía en la Cátedra precitada.

ARTÍCULO 3º.- El gasto que demande la presente se imputará al F. 11 – Tesoro Nacional – INC. 1 – Gastos en personal – Finalidad 3 – Función 4 – Ejercicio 2025.

ARTÍCULO 4º.- Regístrese; notifíquese mediante comunicación oficial a la Dirección del Departamento de Fisicomatemática, al Profesor a cargo de la Cátedra de Matemática y a la interesada; elévese mediante comunicación oficial a la Dirección de Personal y Liquidación de Haberes para la intervención de su competencia y a la Dirección de Concursos para su conocimiento; y cumplido archívese.